



CLASE VELA RADIOCONTROLADA DE CHILE

## AVISO DE REGATA IX CAMPEONATO NACIONAL CLASE 1 METRO IOM SANTIAGO

<b>Lugar</b>	Laguna CACH, Club de Aeromodelos de Chile
<b>Clase</b>	IOM
<b>Fecha</b>	Sábado 15 y Domingo 16 de Diciembre, 2018
<b>Ubicación</b>	Club de Aeromodelos de Chile Camino Quilapilún, Comuna de Tiltill, Region Metropolitana, Chile
	<b>Google Maps</b> <a href="https://goo.gl/SJxeJu">https://goo.gl/SJxeJu</a> <b>WAZE</b> <a href="https://waze.to/lr/h66jetkvc8">https://waze.to/lr/h66jetkvc8</a>
<b>Organiza</b>	CVRC (www.cvrc.cl)
<b>Comité Organizador</b>	Paulo Parra, Ricardo Berdicheski, Gabriel Moraga
<b>Director de Regatas</b>	Paulo Parra, <a href="mailto:claseiom@cvrc.cl">claseiom@cvrc.cl</a>

## 1. REGLAS

Esta competencia estará regida por el Reglamento Internacional de Regatas a Vela World Sailing 2017-2020, versión en español de la Real Federación Española de Vela incluyendo el Anexo "E", que define reglas y/o modificaciones a ellas para regatas de veleros radio-controlados, por las actuales reglas de clase 1 Metro IOM y por las instrucciones del sistema de manejo de flotas HMS 2016.

El Comité de Regatas (**CR**) estará constituido por el Juez de Regata y dos integrantes adicionales que serán nombrados por el Comité Organizador del evento, pudiendo ser timoneles participantes o no. Estas tres personas podrán o no formar a su vez el Comité de Protestos (**CP**) para el campeonato.

Se considerarán parte de las reglas este Aviso de Regata y sus posteriores modificaciones así como, las Instrucciones de Regata y sus eventuales modificaciones que sean comunicadas a los participantes en la Reunión de Timoneles o durante el transcurso del Campeonato en forma verbal por el **CR** a los timoneles. Será responsabilidad de cada participante estar informado antes de cada largada de los cambios de último minuto, especialmente de la composición de flotas y el recorrido del track. No se aceptarán reclamos por desconocimiento de esta información

Mediante la inscripción se entiende que el competidor comprende y acepta los reglamentos y las condiciones definidas para este Campeonato por el organizador.

## 2. PARTICIPANTES Y MEDICIONES DE LOS VELEROS

Se permitirá la participación de timoneles que se encuentren afiliados a la fecha a alguna clase o club reconocido por la autoridad nacional (Fedevela) o extranjera, con un velero radiocontrolado de la clase IOM apto para competir, que cumpla con el Reglamento de la clase vigente, que tenga su certificado de medición al día, con las identificaciones de reglamentarias en velas, casco y protecciones y que cumpla con las medidas y especificaciones de reglamento que se controlarán antes del torneo. El Comité de Regata (**CR**) podrá autorizar la participación de un velero que no cumpla con lo antes mencionado o con cualquier otra disposición de clase siempre que este incumplimiento no de ventaja alguna en la competición.

El participante deberá presentar a lo menos 1 aparejo, al momento de la certificación de medidas de su barco, y hasta el máximo de los 3 aparejos de reglamento A, B y C. Estos deberán contar con el certificado al día de un medidor oficial CVRC de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

Al momento de la medición, se levantará un acta de los pesos y mediciones hechas. Cada participante deberá presentar su barco a revisión y firma de certificación adjuntando los siguientes elementos:

- Certificado de medición al día, otorgado por un medidor oficial CVRC de la clase.
- Casco completo armado, con baterías con las cuales participará, con timón instalado e identificación de reglamento.

- Quillote separado, con tornillos o tuercas de sujeción.
- Velas y aparejos separados, sin veletas, con numeración de clase y de país.

Todos los elementos controlados en la medición serán firmados y/o marcados y no podrán ser reemplazados durante el Campeonato, salvo en casos de rotura de material, verificada y autorizada por el Comité de Regata.

Un velero que no cumpla con las reglas de la clase o con las mediciones que se controlarán, expone a su timonel a ser descalificado previo al inicio del Campeonato, durante las regatas, o con posterioridad si se detectan irregularidades en las mediciones al azar de veleros que se realizarán durante ambos días.

- Se reitera que el CR podrá aceptar excepciones ante incumplimientos al reglamento, solo en casos justificados y que no otorguen ningún tipo de ventajas al barco que no las cumpla, y no está obligado de manera alguno a hacerlo.

**Un barco que no se haya presentado a la Revisión de Medición y Registro en el horario indicado del día 1 no podrá participar en el Campeonato, salvo por decisión del CR.**

### **3. DEL CAMPEONATO**

El Campeonato será válido con cuatro regatas corridas y terminadas. La organización determinará en base a la cantidad de inscrito la posibilidad de utilizar el sistema de flotas según el HMS 2016, con dos flotas en el que una regata puntuable estará conformada con una regata de la flota B y una de la flota A. Los cuatro primeros de lugares de la flota B subirán a la flota A y al termino de la serie los últimos lugares de la flota A bajarán a la flota B. Para el sistema de flotas, las primeras regatas de la flota A y B serán de clasificación. La conformación de las flotas para las primeras regatas será por sorteo.

- **EMBARCACION DE APOYO**  
Se contará con embarcación de apoyo motorizada y un tripulante para la instalación de la cancha de regatas y los servicios de rescate de embarcaciones y seguridad náutica general.

### **4. PROGRAMA**

Todas las actividades se realizarán en dependencias del Club de Aeromodelos de Chile salvo que el CR estime otra cosa lo que será oportunamente comunicado en forma verbal a los participantes.

<b><u>SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 2018</u></b>	
<b>09:30 a 12:30 horas</b>	Recepción, inscripción de participantes, recepción de certificados de medición, pesaje y chequeo de veleros
<b>12:45 horas</b>	En caso de más de una flota sorteo de flotas para primeras regata clasificatoria
<b>13:00 horas</b>	Reunión de timoneles

<b>A continuación</b>	Aviso de 5 minutos cuando el CR lo estime y largada de regatas clasificatorias y luego primera regata flota B (en caso 2 flotas), o largada de primera regata en caso de 1 flota
<b>18:30 horas</b>	Hora limite para largada última regata (flota B en caso 2 flotas) En caso de más de una flota, si larga la serie B antes de esta hora límite, se debe completar la regata completa, es decir, debe también largar la flota A el mismo día sábado.

<b><u>DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 2018</u></b>	
<b>12:30 horas</b>	Reunión de Timoneles de ser convocada por el CR.
<b>A continuación</b>	Aviso de 5 minutos cuando el CR lo estime y largada de regatas del día con primera regata flota B (en caso 2 flotas), o largada de primera regata en caso de 1 flota
<b>17:30 horas</b>	Hora limite para última largada del día (flota B en caso 2 flotas)
<b>18:30 horas</b>	O antes Premiación y cierre del Campeonato

## **5. ALMUERZOS Y COLACIONES**

Corresponderá a cada timonel planificar sus colaciones diarias de manera personal. Habrá bebestibles y frutas a disposición de los participantes . No habrá un horario de colación salvo que el CR lo estime conveniente para el mejor desarrollo del Campeonato

## **6. VALOR INSCRIPCIÓN Y OTROS**

La inscripción tendrá un valor **de \$ 25.000** para **Socios CVRC al día** y **\$35.000** para **los No Socios** para solventar la embarcación y servicio de apoyo del personal de la embarcación y del personal asistentes, planilleros, otras personas de apoyo al evento y gastos en general involucrados. Hay un valor de entrada para los no socios CACH de \$10.000 por día.

## **7. DE LAS REGATAS, LARGADAS, TIEMPO LIMITE Y TIEMPO ENTRE REGATAS**

Se largará con cuenta regresiva de 2 minutos. En caso de ser necesario y a criterio de Juez de regata se utilizará la cuenta regresiva de 1 minuto. El Juez de regata a su criterio podrá imponer algún tipo de penalización de largada como bandera negra o uniform. La linea de salida se mantendrá por **dos minutos** posteriores al top de largada. Si un barco no sale en ese tiempo se considerará como **DNS**. El tiempo límite para el primer velero que haya realizado correctamente el recorrido será de **20 minutos** desde el Top de largada. En caso de que ningun velero lo haya hecho en ese tiempo se considerará la regata como nula. Después de llegado el primero los demás barcos tendrán a contar de ese momento 5 minutos para llegar y después de esto los que no hayan llegado serán considerados como **DNF** (Did Not Finish). Entre regatas de una manga , habrán cinco minutos entre llegado el último velero de la flota anterior o desde cerrada la linea, lo que sea primero, hasta el inicio de la cuenta regresiva de la siguiente regata. Entre mangas, esto es una regata de flota B y una regata de la flota A , también habrán 5 minutos. Después de 2 mangas completas o 4 regatas se podrá , a criterio del **CR**, hacer una pausa de 15 minutos lo que será comunicado a los timoneles

## **8. REGLAS BÁSICAS**

Es obligación de cada timonel conocer las reglas de regata según World Sailing 2017-2020 , que podran ser repasadas brevemente durante la Reunión de Timoneles. Destacan la partida adelantada, el toque de boyas, el no respeto al derecho de paso y posición interior en boya, infracciones que deben auto penalizarse a la brevedad posible con un giro de 360 grados, realizado completo (una trasluchada y virada por avante o virada por redondo).

En casos en que el infractor a pesar de pagar un giro de 360 grados de penalización, mantenga una ventaja significativa sobre el bote afectado, el **JR** podrá aplicar nuevos giros de 360 hasta que esa ventaja desaparezca a criterio de l Juez de Regata (E4.3 b).

La infracción al derecho de paso parte 2 del RRV o por toque de boya debe pagarse lo antes posible y para eso el Velero debiera mantenerse claro (separado) con respecto a los demás y pierde todo derecho de paso sobre los veleros que no se estan penalizando.

No se permiten voces indebidas durante el desarrollo de la regata, pudiendo el Juez penalizar al infractor con DNE, previa advertencia verbal.

No corresponderán protestos o pedidos de reparación por una acción u omisión realizada por el o los JR en cuanto a las reglas de regata.

## **9. PROTESTOS**

Un capitán que se considere perjudicado, podrá presentar un protesto inmediatamente después de concluida la regata en cuestión y como máximo el momento antes de iniciar el procedimiento de largada de la próxima regata. Para esto, deberá haberlo anunciado al menos dos veces a viva voz al momento del incidente, indicando su número de vela y el del barco al cual protesta, ambos en digitos. En caso que el timonel protestado no se penalizara de la forma correspondiente, podrá ser iniciado el procedimiento de protesto por parte del timonel protestante. Un timonel que está pagando una penalización con un giro de 360 grados ( esto es una virada por avante y una trasluchada o una virada por redondo y una trasluchada) deberá indicar su número de vela y dar la voz "**pagando**" o "**pagado**" para el registro correspondiente por parte del Juez de Regata o asistemnte. Un barco que se penaliza, deberá hacerlo lo antes posible después del incidente o cuando el juez de la voz de penalización , lo que sea antes. Se les recuerda que un barco que se está penalizando pierde toda preferencia frente a otro que no lo está haciendo ya sea en la penalización de giro(s) de 360 grados como al volver a la línea de salida.

Estarán disponibles para los timoneles participantes los formularios de protestos y estos deben cumplir tanto en la forma como en el fondo con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Regatas vigente. Se hace especial hincapié en auto penalizarse durante la regata, para evitar la pérdida de tiempo por protestos presentados en tierra.

En caso de solicitar una reparación de puntaje, un barco deberá cumplir con lo siguiente:

- Haber protestado debidamente en forma al momento del incidente.
- Haber presentado un protesto ante el CP y haber sido resuelto a su favor.

-Haber sufrido daño que no le permitió seguir navegando y que esto **haya sido verificado por un miembro del CR** y por lo tanto no haber terminado la regata. Un barco que llega y termina la regata no puede solicitar reparación de puntaje.

La reparación de puntaje (RDG) será considerada para el computo final igual al **promedio del día** de los resultados del barco afectado , sin considerar la primera regata del día 1 de su flota en caso de correr con sistema HMS.

Las resoluciones del Comité de Protestos son inapelables.

## **10. SISTEMA DE PUNTUACIÓN, DESCARTES Y PREMIOS**

**Se usará el Sistema de Puntuación baja según Apéndice A del RRV 2017-2020** el puntaje será de un punto por puesto obtenido. Los botes registrados como DNC (did not come), DNS (did not start), DNF (did not finish), DSQ (disqualification), DNE (disqualification not excludable) y DGM (disqualification for gross misconduct) anotarán un punto más que la cantidad total de los inscritos en el Campeonato. En caso de flotas será usado el Sistema HMS 2016 y sus instrucciones.

Los empates se resolverán en base a quién obtuvo mayor cantidad de 1eros lugares, 2dos lugares, 3ros lugares, etc. Si sigue el empate, se utilizará el resultado sin descartes y si aun así se mantiene, se resolverá a favor de quién obtuviera el mejor lugar en la última regata. Puntajes obtenidos por DNE y DGM no serán descartables, mientras que los DSQ podrán descartarse solamente una vez por día de regata.

los peores resultados del campeonato podrán ser descartados de la siguiente manera:

- Luego de 04 regatas completas: 1 descarte
- Luego de 08 regatas completas: 2 descartes
- Luego de 16 regatas completas: 3 descartes
- Luego de 24 regatas completas: 4 descartes
- Y cada 8 regatas completas: 1 nuevo descarte, sucesivamente

Se premiará a los **cinco primeros lugares** del Campeonato Nacional Chileno de la clase IOM de 2018.

## **11. FRECUENCIAS**

La frecuencia recomendada para los equipos de radiocontrol es 2,4 Ghz.

En general se podrá usar cualquier frecuencia, pero para evitar duplicidad que impida correr juntos a quienes escojan radios con frecuencias de las bandas de KHz, se ruega efectuar preinscripción por email al organizador, indicando frecuencia titular y dos alternativas. En caso de cercanía a canchas de aeromodelismo, se podrán prohibir algunas frecuencia.

## **12. ACLARACIONES DE LA ORGANIZACIÓN**

Todas las actividades aquí descritas se consideran parte del Campeonato Nacional de 1 Metro IOM Chile 2018. No se permiten voces indebidas, faltas de respeto o acciones de mala educación entre los todos quienes participan del Campeonato, sean timoneles, ayudantes, Jueces u otros. Un Timonel podrá ser advertido, amonestado con una penalización extra en una regata o en el puntaje obtenido y hasta expulsado del Campeonato por el incumplimiento de este punto

Comité Organizador  
Campeonato Nacional 2018, Clase 1M-IOM  
**CLASE VELA RADICONTROLADA DE CHILE**